


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 15 de DICIEMBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: **1.250.19.13 -19127** de **02/12/2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad No. 5500006744 19.11.2025 Registro presupuestal No 5600096850 02.12.2025

Apropiación presupuestal:

Ítem: 23 Valor: 22.500.000 COP

Apropiación Presupuestal: 13111109/1151/2-320202008/4321004030040000/PI43-102398/1/3/01/19: Reintegros

Devoluci/SRIA DESARR INCL SO/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/Brindar asistencia t

Proyecto: PI43-102398 CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI43-102398/1/3/01/19 Brindar asistencia técnica a municipios e instancias territoriales en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y políticas públicas de juventud.

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507050701"

Nombre del proyecto: CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA: VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO

META (PROGRAMA): INSTITUCIONES FORTALECIDAS ACCIONES EFECTIVAS PARA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD DEPARTAMENTAL.

COMPONENTE (SUBPROGRAMA): 2100403 – Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE PRODUCTO: Asistir técnicamente 42 entes territoriales en líneas de política pública para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, durante el período de gobierno.


ACTIVIDAD: Brindar asistencia técnica a municipios e instancias territoriales en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y políticas públicas de juventud.

IMPACTO (META DE RESULTADO):MR21004 - Incrementar al 36,87 % la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal, durante el período de gobierno.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: DAVID ESTEBAN CORRAL MERA
 CC. 1144072959
 CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO DE JUVENTUDES.
 UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
 TELEFONO: 6200800 EXT. 1700

Contratista JORGE ELIECER MONTOYA ARARA
 CARGO: Apoyo a la gestión
 DIRECCIÓN: CALLE 19 B 8 A 33
 TELEFONO: 3155068775
 CEDULA DE CIUDADANIA: 1144059668

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y cronograma de actividades y plan de trabajo presentado el mes de Diciembre de 2025, Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante Diciembre de 2025, Fueron **cumplidas y recibidas a entera satisfacción** por el Departamento del Valle del Cauca y de la SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Brindar asistencia profesional a municipios e instancias territoriales en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y políticas públicas de juventud.
2. Brindar apoyo desde el rol financiero a la secretaría de desarrollo inclusión y participación social en los procesos de contratación.
3. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la secretaría de desarrollo, inclusión y participación social, así como las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
4. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la secretaría de desarrollo inclusión y participación social y/o la gobernación del Valle del Cauca.
5. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tenga relación con el objeto para el cual fue contratado.
6. Realizar cargue de cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informe los cuales deben contar con las respectivas firmas.

Actividad especial con producto: Elaborar un informe técnico derivado de la asistencia técnica a municipios e instancias territoriales en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y políticas públicas de juventud.

Porcentaje de cumplimiento.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Diciembre de 2025

100%

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.

100%


Otras consideraciones.

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Sin novedad

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. El contratista realizó asistencia técnica al municipio de Obando sobre las políticas públicas de juventudes y la oferta institucional, mediante una sesión virtual con los monitores de dicho municipio. Durante el espacio se socializaron los lineamientos normativos, las rutas de participación juvenil y las herramientas institucionales disponibles, con el fin de fortalecer los procesos territoriales y garantizar una adecuada implementación de la política de juventud.
2. El contratista realizó la asistencia técnica al municipio de Obando, en la cual se abordó como tema central el consolidado de actores. Durante la sesión se revisaron y organizaron los actores institucionales, comunitarios y juveniles del territorio, con el fin de fortalecer los procesos de articulación, garantizar la participación efectiva y avanzar en la estructuración de las estrategias territoriales de juventud.
3. El contratista participó en la reunión de equipo realizada de manera virtual, en la cual se llevó a cabo la revisión detallada de cada una de las obligaciones contractuales asignadas a los contratistas. Durante el encuentro se verificaron avances, se aclararon responsabilidades y se acordaron acciones para garantizar el cumplimiento adecuado de los compromisos establecidos.
4. El contratista brindó apoyo en la consolidación del proceso contractual, realizando un seguimiento exhaustivo a cada una de las etapas requeridas para su correcta ejecución. Esto incluyó la verificación minuciosa de la documentación aportada por los contratistas, la revisión del cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos, así como la articulación directa con las áreas responsables para garantizar la precisión y oportunidad en la entrega de la información. Adicionalmente, participé en la organización y sistematización de los registros necesarios para fortalecer la trazabilidad del proceso, contribuyendo así al adecuado desarrollo de los procedimientos internos y al cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos.
5. El contratista asistió a la jornada de empoderamiento para el control social dirigida a las juventudes del Valle, un espacio orientado a fortalecer las capacidades de seguimiento, veeduría y participación incidente de los jóvenes en los procesos públicos del territorio. Durante la sesión se socializaron herramientas normativas, metodológicas y prácticas para el ejercicio del control social, promoviendo el reconocimiento de los derechos ciudadanos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

el uso adecuado de los mecanismos de participación y la articulación con las instituciones responsables. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de liderazgos juveniles y a la consolidación de procesos transparentes y participativos dentro del departamento.

6. El contratista realizó un informe técnico derivado de la asistencia técnica a municipios e instancias territoriales en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y políticas públicas de juventud.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.


- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8847594&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

El contratista para la cuota uno (1), del mes de Diciembre, Se anexa los certificados de afiliación a la eps, arl y pensión. según contrato y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.


SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 7.500.000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 7.500.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.500.000				
Valor total ejecutado	\$ 7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciono, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada
 El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe Día N/A de Mes: N/A de Año N/A

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los
 15 días del mes de DICIEMBRE de 2025



Nombre: DAVID ESTEBAN CORRAL MERA
Cedula: 1144072959
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO DE JUVENTUDES.
UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 6200800 EXT. 1700.
SUPERVISOR.